



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 31 AGO 2022

Res. H N° 1210/22

Expte. N° 4179/21

VISTO:

La Resolución H. N° 0746/21 mediante la cual se designa como Becaria de Formación a la estudiante Luz Macarena Colqui, hasta el 17/09/22; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Museo Histórico solicita la prórroga de dicha designación, por el período de seis meses, a fin de proseguir con las tareas que cumple en dicha dependencia;

Que la Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dra. Irene López, autoriza el pedido de prórroga en carácter excepcional y por única vez;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

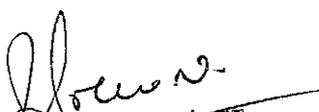
ARTICULO 1°.- PRORROGAR la Beca de Formación a la estudiante Luz Macarena, COLQUI, DNI N° 36.805.066 como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el ámbito del Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta, desde el 18/09/22 al 31/12/22 y desde el 01/02/23 hasta el 17/04/23..

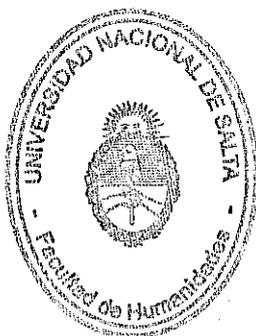
ARTICULO 2°.- ESTABLECER que actuará como tutor de la becaria el Coordinador del Museo Histórico, Dr. Enrique Quinteros.

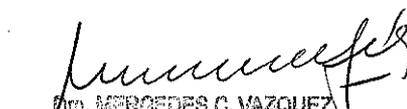
ARTÍCULO 3°.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma prevista en la Res. CS 219/21 y modificatorias.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación, a la partida Becas de Formación del presupuesto de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 5°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Dr. Víctor Enrique Quinteros, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa